

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense."

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE INMUEBLE

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE INMOEBLE	
COMODANTE", Y EL PODER JUDICIAL DEL ESTA LUIS GONZÁLEZ CASTAÑEDA, DIRECTOR DE O	O DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IDAD DE COMODANTE, EN ADELANTE "EL DO DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL M. A. P. JORGE CONTROL PATRIMONIAL DEL PODER JUDICIAL COMODATARIO", EN LO SUCESIVO EL "PODER ESTADO DE
Constituidos en la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Estado de México, siendo las 11:00 hrs., del día 21 de Febrero del 2020, localizada en Calle Leona Vicario, número 101, Colonia Centro, C. P. 54240, haciendo la entrega del espacio que albergó al Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec y el Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, del "PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO", con la comparecencia del M. A. P. JORGE LUIS GONZÁLEZ CASTAÑEDA, DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, y actuando con dos testigos de asistencia: el L. I. A. Alejandro Rubén Aparicio González, Subdirector de Actualización y Desincorporación de Bienes y el Lic. en D. Octavio Valdés Albarrán, Oficial Operativo, quienes proceden a instrumentar la presente Acta de Entrega-Recepción del Inmueble al tenor siguiente:	
EL M. A. P. JORGE LUIS GONZÁLEZ CASTAÑEDA, DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL LIC. EN D. JESÚS ANTONIO VENTURA HERNÁNDEZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, manifiestan que con esta fecha 21 de febrero del 2020, se formaliza la entrega del inmueble de referencia, por lo que en este acto se realiza la entrega del inmueble al LIC. EN D. JESÚS ANTONIO VENTURA HERNÁNDEZ, COORDINADOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, quien lo recibe a su entera satisfacciónNo existiendo otras circunstancias que hacer constar, se da por terminada la instrumentación de la presente Entrega-Recepción de Inmueble, y leída que fue por las personas que en ella intervinieron y debidamente enteradas de su contenido, la firman de conformidad al calce de esta página y al margen en todas sus demás fojas, a las 12:00hrs., del día 21 de febrero del 2020	
POR "EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO".	POR "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO".
M. A. P. JORGE LUIS GONZÁLEZ CASTAÑEDA.  DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL  DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.  TEST	LIC. EN D. JESÚS ANTONIO VENTURA HERNÁNDEZ.  COORDINADOR JUROJEO H. AYTTO. CONSTITUCIONAL  DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

L. I. A. ALEJANDRO RUBÉN APARICIO GONZÁLEZ.
SUBDIRECTOR DE ÁCTUALIZACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE
BIENES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

LIC. en D. OCTAVIÓ VALDÉS ALBARRÁN.

OFICIAL OPERATIVO DEL PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE MÉXICO.

ER JUDIA